REGLAMENTO I SPIRIT TRAIL RUN ALDEA DEL FRESNO

1.- Dicha prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Fresno con la dirección técnica de DU Cross events.

2.- La prueba se celebra el domingo 25 de Abril 2021, a las 10:00 horas desde la playa del Alberche.

3.- **DISTANCIAS**: 10 km. o 15 km.

4**.- CATEGORIAS:**

SENIOR	Nacidos desde 1982 y posteriores.
VETERANO A	Nacidos desde 1981 y 1972.
VETERANO B	Nacidos desde 1971 y anteriores.

5**.- INSCRIPCIONES:**

Se podrán efectuar hasta el 21 de abril en **www.ducross.es**.
Cuota de inscripción: 15€ y el día de la prueba 20 €.
PLAZAS LIMITADAS

6.- **PREMIOS**:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría Femenino y Masculino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados absolutos Femenino y Masculino.

7- **SERVICIOS**:

- Bolsa de regalos exclusivos.
- Cronometraje con chip.
- Avituallamiento en meta.
- Fotos.

8.- **PROGRAMA**:

9.00 h: Recogida de dorsales y bolsa de regalos.
10.00 h: Salida de la Carrera de 15 km.
10.30 h. Salida de la Carrera de 10 km.
12.30 h. Entrega de premios.

9.- **RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO**:

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos junto con Policía Municipal y Protección civil.
- Se ruega a todo participante que cuide el entorno, no tirando basura al suelo geles, barritas, etc.

10.- **PROTOCOLO COVID**:

Se tomarán todas las medidas necesarias según las autoridades sanitarias. Toma de temperatura, mascarilla obligatoria, distancia de seguridad, etc.

11.- **DESCALIFICACIONES**:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

12.- **RESPONSABILIDAD**:

Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

13.- **DERECHOS DE IMAGEN**:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.
El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.